



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES IMDEPOR

SERVICIOS PRESTADOS

ARRENDAMIENTO LOCALES COMERCIALES

PROCEDIMIENTO

- 1) Se realizan propuestas formales por escrito de los locales disponibles, a las diferentes empresas locales, nacionales y ONG.
- 2) Al recibir respuesta sobre la propuesta, se confirma con el cliente los términos del contrato.
- 3) Una vez acordado los términos del contrato se procede a la suscripción del contrato con la firma del arrendador y el arrendatario.
- 4) Se le envía el contrato al cliente para que procedan los trámites de pago.
- 5) Una vez recibo el pago en efectivo o cheque a favor de IMDEPOR se emite un recibo de ingreso y se realiza el deposito en la cuenta de cheques de IMDEPOR No.207-106-3372 del Banco DAVIVIENDA

Poc
Aura Ortiz
Aura Ortiz
Gerente

